

BASES LEGALES CONCURSOS Y SORTEOS

SORTEO Mediplus en RRSS

CLÁUSULAS 1. - EMPRESA ORGANIZADORA.

La empresa MEDIPLUS LATAM - CON CIF B67770511, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 42869, folio 165, hoja M 757920, con Dirección postal: Alcalá Office. Avenida de Madrid, 48., 28.802 Alcalá de Henares (Madrid), Teléfono: +34 610215555, E-Mail: info@medipluslatam.com, organiza en las fechas indicadas a continuación, el Sorteo gratuito sin obligación de compra llamado SORTEO MEDIPLUS (en adelante, el Sorteo) de acuerdo con las condiciones que se recogen en estas Bases.

CLÁUSULA 2.- PLAZO Y MODO DE PARTICIPAR.

Podrán participar en el Sorteo aquellas personas mayores de 18 años, que, desde el 1 de agosto al 16 de agosto de 2023 cumplan lo siguiente:

- Seguir a la cuenta oficial de MEDIPLUS España y Mediplus Latam (según donde se quiera participar) tanto en Instagram, como en Facebook.
- Dar me gusta a la publicación del Sorteo.
- Mencionar dos cuentas reales de Instagram en los comentarios del post del Sorteo.

Mediplus

La participación en el Sorteo implica que el participante cumple con los requisitos establecidos y que respeta y cumple las condiciones de Instagram.

Se podrá participar todas las veces que se desee, siempre y cuando se mencione a distintas cuentas reales de Instagram en los comentarios, siendo cada comentario una participación. Si se comprueba o existen indicios suficientes para considerar que un participante ha realizado un envío masivo de comunicaciones (spam) o ha utilizado sistemas automatizados (bots) para la participación, MEDIPLUS tendrá el derecho de excluir del Sorteo a dicho participante. Del mismo modo, cualquier participación que incumpla los requisitos anteriormente establecidos, esté incompleta o se reciba fuera del periodo de participación del Sorteo, será excluida del mismo.

Instagram no patrocina, avala, ni administra, en modo alguno, este Sorteo, ni está asociado al mismo.

CLÁUSULA 3.- PREMIO.

Mediplus España:

Se sorteará un (1) premio consistente en:

- 1 fonendos 3M Littmann Classic III
- 1 curso Mediplus de actualización médica a elegir entre los siguientes títulos:
 - https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-medicina-de-urgencias-para-residentes/
 - https://mediplus.es/tienda/cursos/geriatria/curso-geriatria-para-no-geriatras/
 - https://mediplus.es/tienda/cursos/curso-de-dermatologia-para-atencion-primaria/
 - https://mediplus.es/tienda/cursos/cirugia/curso-actualizacion-en-cirugia-general/
 - https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-trauma-basico-abordaje-general-e-integral/
 - https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-trauma-avanzado/
 - https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-trauma-en-el-paciente-critico-y-poblaciones-especiales/



Mediplus Latam:

Se sortearán dos (2) premios consistentes en:

2 fonendos 3M Littmann Classic III + 2 curso Mediplus de actualización médica a elegir entre los siguientes títulos:

- https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-medicina-de-urgencias-para-residentes/
- https://mediplus.es/tienda/cursos/geriatria/curso-geriatria-para-no-geriatras/
- https://mediplus.es/tienda/cursos/curso-de-dermatologia-para-atencion-primaria/
- https://mediplus.es/tienda/cursos/cirugia/curso-actualizacion-en-cirugia-general/
- https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-trauma-basico-abordaje-general-e-integral/
- https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-trauma-avanzado/
- https://mediplus.es/tienda/cursos/emergencias-cursos/curso-trauma-en-el-paciente-critico-y-poblaciones-especiales/

El premio es intransferible y no se podrá canjear por dinero.

A los premios del presente Sorteo les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

CLÁUSULA 4.- SORTEO.

El Sorteo se realizará el día 16 de agosto de 2023 en las oficinas Centrales de MEDIPLUS en Madrid, mediante la extracción aleatoria de un (1) ganador para las RRSS de España y dos (2) ganadores para las RRSS de Mediplus Latam Asimismo, se procederá a la extracción de tres (3) participantes adicionales con carácter de reserva.

Mediplus

CLÁUSULA 5.- ENTREGA DEL PREMIO.

El ganador será contactado por mensaje privado a través de Instagram a partir del 16 de AGOSTO de 2023. Una vez haya sido contactado, y haya aceptado el premio, se publicará su nombre de usuario en una story y en el post del Sorteo, en el perfil de Instagram de MEDIPLUS.

En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de 48 horas, o bien, si rechazase el premio expresamente por cualquier causa, MEDIPLUS acudirá a los registros de reserva por orden de extracción. En el caso de que el premio fuera rechazado por todos, ganador y reservas, el Sorteo será declarado desierto.

Una vez aceptado el premio, el ganador recibirá un mensaje privado a través de Instagram sobre cómo proceder para la entrega de este.

El ganador autoriza a que su perfil de Instagram sea publicado en la página web y redes sociales de MEDIPLUS, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la marca sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

En el caso de que el premio no pueda ofrecerse en los términos indicados, MEDIPLUS se reserva el derecho a ofrecer al ganador otro premio de cualidades equivalentes.

CLÁUSULA 7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.

- 1. El mero hecho de participar en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.
- **2.** MEDIPLUS se reserva el derecho a modificar las Bases del Sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes.
- **3.** MEDIPLUS se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las



presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

- **4.** Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Sorteo.
- **5.** MEDIPLUS queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agraciados que impidiera su identificación.